



## DOCUMENTOS DE BIOETICA

### **Declaración sobre la Participación de los Psiquiatras en la Pena de Muerte Asociación Mundial de Psiquiatría**

La siguiente Declaración fue adoptada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Psiquiatría en su Congreso Mundial en Atenas, en Octubre 1989

Los psiquiatras adhieren como médicos al Juramento Hipocrático de "practicar por el bien de sus pacientes y nunca hacerles daño".

La Asociación Mundial de Psiquiatría es una asociación internacional con 77 sociedades miembros.

Considerando que los principios sobre ética médica de las Naciones Unidas ordenan a los médicos - y por ende a los psiquiatras - que se nieguen a entrar en una relación con un preso, distinta de la orientada a la evaluación, protección o mejora de su salud mental y física, y además,

Considerando que la Declaración de Hawai de la AMP resuelve que el psiquiatra debe servir a los supremos intereses del paciente y tratar a cada paciente con la solicitud y el respeto debidos a la dignidad de todos los seres humanos, y que el psiquiatra debe negarse a cooperar, si terceras partes piden que se realicen acciones contrarias a los principios éticos, Consciente de que los psiquiatras pueden ser invitados a participar de cualquier acción relacionada con las ejecuciones,

Declara que la participación de los psiquiatras en cualquiera de esas acciones es una violación de la ética profesional.

